



PARA LA ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS Y DATOS DE LA BECA INTEGRAL POR ORFANDAD, LOS ESTUDIANTES DEBERÁN PRESENTAR EL EXPEDIENTE CADA AÑO CON LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

1. Presentar recibo o voucher original de pago por concepto de Diagnóstico de Estudio Socio-económico.
2. Formato de Solicitud dirigido al Señor Rector.
3. Escanear la Resolución de Beca Integral por Orfandad.
4. Escanear el recibo o boucher del Seguro de Accidentes Estudiantil, en caso de que el pago es extemporáneo deberá de remitir a la Unidad de Servicio Social - Bienestar Estudiantil para su trámite correspondiente.
5. Constancia de asignaturas matriculadas como estudiante regular, sin firma y sello del Director de la Escuela Profesional.
6. Histórico de notas de notas, sin firma y sello del Director de la Escuela Profesional.
7. Profesional.
8. Declaración Jurada simple de no haber sido objeto de sanción en la Universidad, ni haber demandado ni denunciado a la Universidad, con fecha y firma como en el DNI, (formato que se encuentra en la página web de becas ordinarias).
9. Fotocopia del DNI actualizado del estudiante.
10. Boletas de ingreso económico legalizado por el Notario de la persona encargada de solventar económicamente el hogar de los meses inmediato anterior a la regularización de documentos y datos, o declaraciones juradas legalizadas notarialmente de los ingresos familiares y de la actividad económica a la que se dedican.
11. Fotocopia del Acta de Nacimiento del estudiante legalizado por el Notario.
12. Fotocopia del Acta de Defunción legalizada por el Notario de la persona que era encargada de solventar los estudios en la UAC.
13. Fotocopia del Impuesto Predial de vivienda, o anticresis, o contrato de alquiler y recibos de alquiler de vivienda y/o habitación, según sea el caso.
14. Fotocopia de los recibos de luz, agua, teléfono fijo, del mes inmediato a la regularización de documentos y datos, para acreditar su domicilio actual dentro de la Provincia del Cusco, y su gasto mensual.
15. Certificado domiciliario original a nombre del estudiante, expedido por la Municipalidad, o Notario Público, o Juez de Paz, de su jurisdicción, según sea el caso.
16. Croquis de ubicación de su domicilio actual, indicando claramente los lugares de referencia, urbanización, calle, pasaje, número, interior, especificando además que empresas de transporte hacen servicio, para que la Trabajadora Social ubique con facilidad el domicilio.

NOTA . - Los estudiantes que soliciten becas parciales e integral deberán presentar sus expedientes organizados al correo Institucional becasordinarias@uandina.edu.pe, acompañando todos los requisitos que exige el Reglamento de Becas, para cada modalidad a la que postula, **RESPETANDO EL ORDEN DE LOS REQUISITOS**, posteriormente presentará todos los requisitos en un folder manila A-4, esto para evitar pérdida de documentos, una vez que se normalice la atención presencial en la UAC.

- Los estudiantes que solicitan becas en sus diferentes modalidades, deberán de cancelar las mensualidades del primer y segundo mes, en las fechas del cronograma de pagos.

**UAC/DBU/USS-BI.
RESOLUCION N° 542- CU-2019-UAC**